



INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "INVERSIONES DOALCA"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para las 18,00 horas del día 24 de abril de 2017 (en primera convocatoria), tal y como se publicó el pasado 22 de marzo de 2017 mediante hecho relevante, recoge en el primer punto del orden del día, entre otras cuestiones, la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del 2016. A continuación se detalla el reparto del dividendo complementario propuesto por el Consejo de Administración, por un importe total de 607.246,80 €:

Fecha de devengo (last trading date)	24 de abril de 2017
Ex – date	25 de abril de 2017
Record – date	26 de abril de 2017
Fecha del pago del dividendo	4 de mayo de 2017
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,100 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,081 €

^(*) Excluyendo las acciones en autocartera

D^a. Isabel Gómez Acebo y Duque de Estrada Presidenta del Consejo de Administración INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.